

MERCOSUR/PM/ACTA/SO 13/2016

**ACTA DE LA XL SESIÓN ORDINARIA DEL
PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 12 de agosto de 2016, siendo las 13:45 horas, en la Sala de Plenarios del Edificio MERCOSUR, se reúnen los parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia para la XL Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

El Presidente del Parlamento del MERCOSUR Jorge Taiana, saluda a los presentes, y verificado el quórum, da apertura a la XL Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur. **(Anexo I)**

Se aprueba el Orden del Día y se procede con el desarrollo de la Sesión en el marco del mismo. **(Anexo II)**.

A) Discusión y votación del Acta de la XXXIX Sesión Ordinaria.

A solicitud de los Parlamentarios Gustavo Penadés y Julia Perié se suspende la lectura del Acta en virtud de que la misma está en poder de todos los presentes.

A consideración- se vota

Aprobada

B) Compromiso de Parlamentarios. (Art. 111 RI)

En cumplimiento del Art. 111 de Reglamento Interno, se procede a tomar el compromiso de los Parlamentarios que a continuación se van llamando por su orden.

Por Brasil:

George HILTON

Por Venezuela:

Denncis Emilio PAZOS BRAVO

Robert José ALCALÁ ARELLAN

El Presidente Jorge Taiana felicita a los Parlamentarios que tomaron compromiso ante el Parlamento del MERCOSUR.

La Mesa en concordancia con la solicitud de los Parlamentarios y en consideración a que los Asuntos Entrados están publicados. **(Anexo III)**, pasa al tratamiento del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Parlamentario Edgar Lugo informa al Pleno que los mismos serán remitidos vía mail a los Señores Parlamentarios y estarán disponibles en la Página Web del Parlamento.

D) Aplicación del Art. 30 del Reglamento Interno del Parlamento, respecto de la situación del Parlamentario José Francisco López.

Hace uso de la palabra el Parlamentario Daniel Caggiani en su calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

Presenta los Antecedentes del tema, informando que el 21 de julio, por mandato de muchos señores Parlamentarios que integran este Parlamento del MERCOSUR, decidió pasar estos antecedentes a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos a efectos de desarrollar el procedimiento correspondiente. Destaca que es la primera vez que el Parlamento del MERCOSUR aborda este tipo de situación.

Es una jornada difícil para el Parlasur que debe expulsar a un Parlamentario electo en forma directa; esa ha sido la resolución que la Comisión decidió elevar a este plenario, que tendrá que resolver de acuerdo con su leal saber y entender si acepta dicha recomendación, se trata de un tema complejo que genera un antecedente importante.

Como Presidente de la Comisión destaca que la Comisión trabajó en un marco de respeto y tolerancia, más allá de las definiciones ideológicas de cada uno de sus integrantes, con un objetivo fundamental: que en el Parlamento del MERCOSUR, ante una situación como la del caso, que uno de sus miembros incurra en situaciones que hace a la falta de decoro, también se tengan las garantías del debido proceso para que el Parlamentario pueda ejercer su legítimo derecho a la defensa.

En la Comisión de Presupuesto y de Asuntos Internos hubo unanimidad para avalar el procedimiento seguido, en función de la consulta realizada al Director Jurídico de este Parlamento, quien aconsejó dicho procedimiento.

En la última sesión de la Comisión se estableció un plazo de cinco días luego de notificada la resolución del procedimiento de expulsión al Parlamentario José López y la misma reunida en el día de hoy, evaluados todos los antecedentes, por unanimidad se firmó una resolución que pasa a detallar.

El acuerdo arribado en la Comisión refiere a la necesidad de expulsar al Parlamentario José Francisco López, disponer la pérdida del mandato y excluirlo del seno del Parlamento del MERCOSUR.

Además informa que días después de haber notificado al Parlamentario López en el recinto penitenciario en el que está recluido, llegó una nota al Presidente del PARLASUR –quien lo distribuyó entre los integrantes de la Mesa y del

PARLASUR- a través de la cual se planteaba la renuncia del Parlamentario mencionado.

Ante esta situación, la Comisión consideró pertinente la aplicación del artículo 27 del Reglamento interno que, entre otras cosas, establece que no será aceptada la renuncia de ningún Parlamentario o Parlamentaria que se encuentre sometido a procedimiento disciplinario o por actos de falta de decoro al Parlamento.

Por ello presenta un informe y proyecto de disposición a efectos de que el plenario debata y exprese sus argumentos y, a su vez, dar una señal al conjunto de la ciudadanía de los Estado Parte en el sentido de que el PARLASUR, ante un hecho muy vergonzoso, decide en forma responsable y coherente, con todos los pasos que hacen al debido proceso, la expulsión de un Parlamentario por falta de decoro; se está intentando jerarquizar el papel del PARLASUR, que es una institución muy importante.

El documento es distribuido en sala y el Parlamentario Daniel Caggiani procede a dar lectura al mismo manifestando que es para “*para que quede claro y figure en la versión taquigráfica del Parlamento*”. **(ANEXO IV)**

Concluida la lectura, el Parlamentario Caggiani manifiesta que se espera que este plenario esté a la altura de las circunstancias para reunir los votos necesarios requeridos para la mayoría especial de más de noventa y dos votos a efectos de expulsar al Parlamentario López.

El Presidente Taiana agradece y felicita a la Comisión por el trabajo realizado.

Parlamentario Pablo Iturralde - saluda a la Comisión y felicita la actuación ya que se han cumplido todas las formalidades del Estado de Derecho para la destitución del Parlamentario.

Se dio cumplimiento a la notificación de la persona involucrada, se le dio tiempo para hacer sus descargos, y cumplió con todas las formalidades, que son las garantías que todos tenemos en cumplimiento del Estado de Derecho en defensa de la ley.

Si existe el quórum necesario votarán favorablemente, tal como lo manifestaron en la primera sesión en que se consideró este asunto.

El Presidente pone a votación la “Aplicación del artículo 30 del Reglamento interno del Parlamento de MERCOSUR respecto de la situación del Parlamentario José Francisco López”.

Se vota

AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se aprueba la DISP.12/2016

Parlamentario Asseff – Señala su alborozo, en nombre de lo que representa y representan por la decisión unánime que acaba de adoptarse, satisfaciendo

así un anhelo y una expectativa de los ciudadanos del Mercosur, no solo de la ciudadanía Argentina.

Esta expulsión era una expectativa de la coyuntura, que exigía una decisión aleccionadora para una flagrancia delictiva.

Estaba en juego el propio crédito y prestigio del Cuerpo.

Se hace eco de las palabras del Parlamentario Caggiani que dijo bien que, en definitiva, se ha cumplido con el trámite del debido proceso.

Le agradece al colega Rodríguez Simón que señalara en su momento esa situación de que había que asegurar el debido proceso.

Se hizo pero quiere aclarar y dejar sentado que cuando ellos pidieron la expulsión sin más trámite, por supuesto, reuniendo la mayoría calificada que exige el Reglamento, no lo hicieron por capricho ni por ceguera sino por estar convencidos de que era una decisión necesaria e ineludible.

Hoy se logró y el asunto está terminado.

Agradece al señor Presidente y a todos, la oportunidad de aclarar esta cuestión.

Parlamentario Fidel - Como uno de los autores, junto con otros Parlamentarios, de uno de los primeros proyectos que solicitaba la expulsión de López, se siente en la obligación de decir algunas palabras.

La primera es ratificar que, para ellos, había causales suficientes y necesarias para poder expulsarlo aquel día. No obstante, creo que eso no es lo más importante y sobre todo en cuerpo parlamentario que lucha por la integración.

Lo importante es que se llegó a un convencimiento y creo que hoy todos celebramos el resultado.

Parlamentario Rossi - Deja claramente establecida su posición.

Refiere a la persecución política en Argentina y destaca que ellos acá vienen a trabajar en las peores condiciones porque, entre otras cosas, gracias a la señora Zuvic que desarrolló una campaña en torno a consignas como "Basta de fueros", "Basta de privilegios", todo lo tenemos que sostener con nuestro esfuerzo personal, siendo los únicos Parlamentarios del Parlasur que no tenemos ingresos, que venimos a trabajar acá solamente por el viático cuando nos lo quieren pagar, porque hay veces que tenemos que hacer más de un trámite para tener un viático

Parlamentaria Storanni - Manifiesta que se siente muy satisfecha en el día de hoy por haber concretado la expulsión del Parlamentario López, tal como lo pidieron en la sesión pasada, en el ámbito en que tenemos que sancionar y reflexionar sobre la corrupción.

Más que la sanción hubiese preferido dar un ejemplo inmediato al acto de corrupción del Parlamentario López; por eso, planteó la votación inmediata. Lamentó las abstenciones y no haber obtenido los dos tercios de los votos.

Hoy se congratula de que estemos expulsando al Parlamentario López.

Refiere a que durante la sesión pasada planteó la expulsión de la Parlamentaria Milagro Sala equivocadamente porque ella no tomó compromiso el 19 de diciembre, como todos los argentinos. Entonces, se va a solicitar que sea reemplazada por el siguiente en la lista del Frente para la Victoria, de esta forma no habrá un lugar vacío en las Comisiones ni aquí, mientras el proceso termina. Luego, si se tiene que reincorporar, podrá hacerlo.

Plantea la necesidad de trabajar no solo para sancionar la corrupción sino en la prevención.

Parlamentario Nostrala - Saluda lo que se ha resuelto en este recinto.

El Presidente Taiana manifiesta que ha finalizado la discusión del punto **D)** del orden del día.

Cuestión de privilegios - de prerrogativas

Parlamentaria Zúvic - En el marco del literal q. del artículo 139 del Reglamento interno, plantea una cuestión de prerrogativas.

En su condición de Parlamentaria por la República Argentina, se dirige al Pleno para plantear esta cuestión de prerrogativas, en virtud de una situación que le afecta como Parlamentaria del MERCOSUR.

Refiere a la sesión del plenario del 21 de junio, al tema preponderante en la misma que fue la expulsión del Parlamentario López, que dio lugar a varias votaciones, decidiéndose que el asunto se enviara a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

Plantea su situación particular, la postura de su grupo en ese momento y el porqué de su abstención en la votación y la defensa de la misma.

Hoy presenta y cuestiona el maltrato y los agravios que ha recibido por expresar su opinión libremente en este Parlamento de parte de algunos parlamentarios, de medios y sectores políticos nacionales y regionales.

Ha llegado la hora de pensar en la ética de la diferencia, la pluralidad y diversidad de opiniones, sin discriminación de ninguna clase. En su caso, como mujer política y ciudadana, no puede aceptar la descalificación personal, provenga de quien provenga.

Debemos revisar nuestras conductas personales y como parlamentarios.

Celebra lo que acaba de ocurrir en este Parlamento.

El Secretario Parlamentario Edgar Lugo indica que la moción de privilegio se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

A solicitud del Parlamentario Agustín Rossi y como se ha realizado en las últimas sesiones, el Presidente pone a votación la alteración del Orden del Día para pasar a considerar los asuntos que tienen despachos de Comisión quedando a continuación el tratamiento del Tema Libre y el Debate Propuesto.

Se vota

Afirmativa

G) DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (R.I Art. 123. f)

G.1) Propuesta de Recomendación por la cual el MERCOSUR recomienda al CMC que inste a la República Argentina a dar cumplimiento en el PCPM y a las normas pertinentes de dicho Estado, facilitando a sus representantes los recursos necesarios para el cumplimiento integral del mandato Legislativo **(MEP/58/2016). (MEP/243/2016)**

Se vota – Afirmativa

Se aprueba la REC.06/2016

G.2) Propuesta de Disposición por la cual se aprueba el Convenio de Cooperación entre el Parlamento del MERCOSUR y la Universidad de Buenos Aires.

Se vota - Afirmativa

Se aprueba la DISP.13/2016

G.3) Propuesta de Recomendación por la cual el PM recomienda al CMC el apoyo a las acciones legales de la Republica Argentina contra las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos en aéreas de la plataforma continental circundante a las Islas Malvinas **(MEP/09/2016) (MEP/359/2016)**

El Parlamentario Daniel Filmus como miembro informante solita que se traten juntos el G.3 y el G.4 y lo fundamenta.

Se vota - Afirmativa

Se aprueba la REC.07/2016

G.4) Propuesta de Recomendación por la cual el PM recomienda al CMC el apoyo a las acciones de la Republica Argentina contra quienes realicen operaciones de pesca en espacios marítimos en aguas circundantes las Islas Malvinas **(MEP/10/2016) (MEP/360/2016)**

Se aprueba la REC.08/2016

G.5) Propuesta de declaración por la cual el PM declara en el marco del cincuentenario del “Alegato Ruda” y de la Resolución 2065 (XX) de la

Asamblea General de Naciones Unidas, ratificar la legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas y establecer el día 16 de diciembre como el día de reconocimiento internacional de los derechos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas **(MEP/33/2016) (MEP/361/2016)**

Se vota - Afirmativo

Se aprueba la DECL.08/2016

G.6) Propuesta de Disposición por la que se convoca a una Audiencia Pública “Hidrografía Paraná – Paraguay: a 20 años de vigencia del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra” **(MEP/174/2015) (MEP/161/2016)**

Se vota - Afirmativa

Se aprueba la DISP.14/2016

G.7) Propuesta de Recomendación por la que se recomienda al CMC la creación de una Comisión Especial a efectos de analizar la factibilidad de llevar a cabo mediante el FOCEM obras de infraestructura y prevención en las provincias costeras de Uruguay, Paraguay, Argentina y Venezuela a fin de abordar el problema de las crecientes de los ríos Paraná, Paraguay, Uruguay y el Orinoco y sus afluentes **(MEP/04/2016) (MEP/23/2016) (MEP/162/2016)**

Se vota – Afirmativa

Se aprueba la REC.13/2016

G.8) Propuesta de Pedido de informe por el cual el Parlamento del MERCOSUR, solicita al CMC informe acerca de la situación del Grupo de Alto Nivel (GANREL) sobre la relación institucional entre el CMC y el Parlamento del MERCOSUR **(MEP/176/2015) (MEP/182/2016)**

Se vota – Afirmativa

Se aprueba Pedido de Informe 01/2016

G.9) Propuesta Declaración por la cual el PM declara su preocupación por la decisión de la UE de prohibir el ingreso de los refugiados e inmigrantes a los países de la Unión, mediante el apoyo financiero a Turquía para mantenerlos en el territorio de ese país **(MEP/59/2016) (MEP/224/2016)**

Se vota - Afirmativa

Se aprueba la DECL.09/2016

El Secretario Parlamentario Edgar Lugo informa que correspondería tratar las Recomendaciones y Declaraciones en consideración a que el quórum en el momento no alcanza para aprobar Disposiciones.

Presidente Taiana - Se procede en consecuencia

G.12) Propuesta de Recomendación por la cual el PM recomienda al CMC establecer el 9 de diciembre de cada año el “Día del MERCOSUR Ciudadano”
(MEP/155/2014) (MEP/245/2016)

Se vota - Afirmativa

Se aprueba la REC.09/2016

G.15) Propuesta de Declaración por la cual el PM expresa su firme apoyo al proceso de integración al celebrar el 25 aniversario de la firma del Tratado de Asunción **(MEP/86/2016)** y de la propuesta de Declaración por la cual el PM declara su beneplácito por el Día del MERCOSUR que se conmemora el día 26 de marzo de cada año **(MEP/30/2016)- (MEP/249/2016)**

Se vota –Afirmativa

Se aprueba la DECL. 10/2016

G.16) Propuesta de Recomendación por la cual el PM recomienda al CMC la creación de una Comisión especial a efectos de analizar la factibilidad de llevar a cabo mediante el FOCEM obras de infraestructura a fin de mejorar las condiciones del vertedero Cateura de Asunción Paraguay **(MEP/05/2016).**

(MEP/252/2016)

Se vota - Afirmativa

Se aprueba la REC.10/2016

G.17) Propuesta de recomendación por la cual el Parlamento del MERCOSUR recomienda al CMC uniformar y fortalecer el marco normativo de la seguridad vial **(MEP/60/2016)_(MEP/253/2016)**

Se vota – Afirmativa

Se aprueba la REC. 11/2016

G.18) Propuesta de Declaración por la cual el PM declara de su interés la iniciativa de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana de promover la producción de huertas orgánicas en las escuelas **(MEP/132/2016).**
(MEP/254/2016)

Se vota – Afirmativa

Se aprueba la DECL. 11/2016

G.20) Propuesta de Declaración por la cual el PM declara de interés regional la conformación de la Entidad Binacional Argentina – Chilena para el Proyecto “Túnel Internacional Paso las Leñas” **(MEP/121/2016) (MEP/256/2016)**

Se vota –Afirmativa

Se aprueba la DECL.12/2016

G.21) Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su beneplácito por la adhesión a la estrategia de vacunación antipoliomelítica en los países del MERCOSUR **(MEP/127/2016) (MEP/281/2016)**

Se vota – Afirmativa

Se aprueba la DECL.13/2016

G.22) Propuesta de Recomendación referente al curso de las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea con el fin de detectar oportunidades, demandas y desafíos que las mismas plantean para las regiones **(MEP/122/2016) (MEP/288/2016)**

Se vota – Afirmativa

Se aprueba la REC.12/2016

G.23) Propuesta de Recomendación por la cual el PM recomienda establecer la obligatoriedad de destinar 1% de los recursos del FOCEM al Programa II “Desarrollo de la Competitividad” específicamente en Investigación y Desarrollo **(MEP/104/2015) (MEP/290/2016)**

El Presidente Jorge Taiana comunica al Pleno que se va a hacer un recuento de presentes.

Se procede -

Habiendo cuarenta y cuatro miembros presentes y no alcanzando el quórum necesario para seguir sesionando, se levanta la sesión siendo las 17:46.

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I - Lista de Participantes y quórum.

Anexo II - Orden del Día

Anexo III - Asuntos Entrados

Anexo IV – Proyecto de Disposición

Anexo V - Actos Aprobados

Actos aprobados:

Montevideo, 12 de agosto de 2016.

**Parlamentario Jorge Taiana
Presidente**

**Abogado Edgar Lugo
Secretario Parlamentario**

